



Diputadas y diputados conmemoran el Día Internacional de la Visibilidad Transgénero

Boletín No.4109

Diputadas y diputados conmemoran el Día Internacional de la Visibilidad Transgénero

- En la sesión presencial de este jueves externaron sus comentarios

Con motivo del Día Internacional de la Visibilidad Transgénero, diputadas y diputados de Morena, PRI, PT, MC y PRD externaron sus comentarios ante el Pleno de la Cámara de Diputados para conmemorar esa efeméride.

Se ha aprobado el derecho a la identidad en 17 estados

La diputada María Clemente García Moreno (Morena) señaló que las mujeres trans son uno de los grupos poblacionales con mayor discriminación en el país; 72.8 por ciento “de nosotras percibimos poco o muy poco respeto de nuestros derechos humanos”. También se refirió a eliminación de las categorías de la comunidad trans relacionadas con enfermedades mentales.

Añadió que, de acuerdo con el Inegi, la población que no coincide con el sexo asignado al nacer son 909 mil personas en México, y 62.4 por ciento de quienes se identifican como personas trans han detectado su género en la primera infancia y en la adolescencia. En la actualidad, se ha aprobado el derecho a la identidad en 17 entidades federativas.

Que se nos reconozca como personas que tenemos derechos

En tanto, la diputada Salma Luévano Luna (Morena) destacó la importancia de la visibilidad transgénero, “de que se nos reconozca que somos personas, que tenemos derechos”. Afirmó que “va a seguir la lucha desde esta tribuna para defender los derechos de todas, todos y todes” y externó su orgullo por ser “mujer trans legisladora”.

Expresó su compromiso por seguir su trabajo en favor de las infancias, adolescencias y adultos que sufren. “Mi legado que pienso dejar es un mundo mejor, un mundo mejor lleno de amor, de derechos, de igualdad, de hermandad. Eso es lo que pido como una mujer orgullosamente trans”, dijo.



Eliminar los comportamientos machistas y patriarcales

La diputada del PRI, Frinné Azuara Yarzabal, indicó que las y los diputados deben velar por la integridad tanto física y mental, pues a pesar de los procesos que se han logrado en la materia, los esfuerzos aún son insuficientes, ya que persiste la incompreensión sobre lo que significa la preferencia sexual y la identidad de género autopercibida.

Resaltó que para alcanzar el anhelo de una sociedad igualitaria e incluyente es necesario avanzar en el firme propósito de eliminar los comportamientos machistas y patriarcales y sobre todo de los mensajes de odio y discriminación. Hizo un atento llamado a todas, todos y todes a que se sumen a la lucha por la protección de los derechos de la población de la diversidad sexual.

La identidad de género es un derecho humano

María Rosete Sánchez, diputada del PT, expresó que los prejuicios creados desde el patriarcado y la ignorancia discriminan, desaparecen y siguen matando a las personas de la diversidad sexual “por el simple hecho de decidir vivir en libertad; por años, el derecho a la visibilidad se les negó a las personas LGBTQ+, eso no significa que no hayan estado ahí”.

Dijo que la identidad de género es un derecho humano y es deber como representantes del pueblo de México legislar la protección más amplia de ese derecho. “Las personas trans existen y siguen resistiendo y luchando, porque hemos sido incapaces de protegerles y respetar el espacio que tienen en la sociedad. La Corte ha dicho que es nuestra obligación trabajar en la armonización de la legislación para proteger sus derechos humanos”

Legislar con responsabilidad e inclusión

En representación de MC, la diputada Rocío Banquells Núñez indicó que el propósito es dar visibilidad trans, a fin de dar valor a la vida de manera abierta y sin prejuicios. Destacó el camino recorrido por este grupo de la población que dio inicio a la lucha por el reconocimiento al derecho a existir con dignidad y de vivir con igualdad.

Subrayó la necesidad de que en el país se generen leyes con el enfoque de derechos humanos de forma progresiva e invitó a las y los diputados a legislar con responsabilidad e inclusión. Informó que su grupo parlamentario presentará dos iniciativas que buscan el reconocimiento pleno de la identidad de las personas trans, así como la erradicación de la discriminación.

La atención a la violencia, entre los temas pendientes

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD) señaló que el 31 de marzo de cada año, desde 2009, se ha conmemorado el Día Internacional de la Visibilidad Transgénero, que celebra la libertad y la perseverancia de las personas trans, quienes con tenacidad se han enfrentado a la discriminación e, incluso, a la persecución por atreverse a vivir sin prejuicios.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

31/03/2023

LEGISLATIVO

Reconoció que quedan muchos temas pendientes como la atención a la violencia que sufren por razón de odio, particularmente los transfemicidios. La discriminación y la desinformación son factores más importantes a vencer.

Precisó que “la deuda es amplia y, por ello, resulta indispensable generar un marco jurídico que priorice el desarrollo de las personas por encima de los prejuicios, garantizar los derechos humanos y políticas públicas que permitan la inclusión.

